

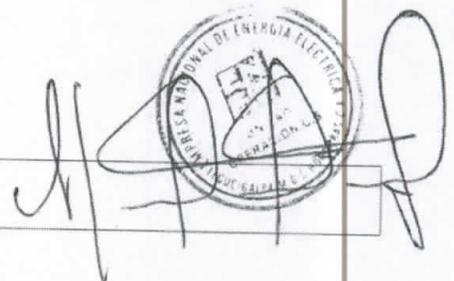
 INSTITUTO NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA INEE	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b> <b>UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN</b> <b>REGIONAL CENTRO SUR</b> <b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>UCODCS -156-02</b> <b>VERSIÓN-01</b> <b>FECHA: 04-04-2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA</b> <b>PARA TRABAJOS</b> <b>REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS</b>	

# PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA PARA TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS

**DIRECCION DE ORGANIZACION  
Y METODOS**  
**PROCEDIMIENTO APROBADO**  
**MEDIANTE**  
**RESOLUCIÓN GENERAL:**  
GG 843 2018

Elaborado por:  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

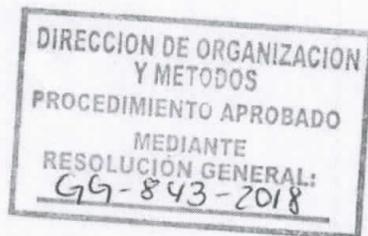
Validado por:



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b> <b>UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN</b> <b>REGIONAL CENTRO SUR</b> <b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>UCODCS -156-02</b> <b>VERSIÓN-01</b> <b>FECHA: 04-04-2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA</b> <b>PARA TRABAJOS</b> <b>REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS</b>	

## Contenido

PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA PARA TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS.....	3
PROPÓSITO.....	3
ALCANCE.....	3
PERSONAL QUE INTERVIENE.....	3
DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	3
NORMATIVA.....	4
POLÍTICAS.....	4
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA PARA TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS.....	5
DIAGRAMA DE FLUJO.....	7



Elaborado por:  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Validado por:

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b> <b>UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN</b> <b>REGIONAL CENTRO SUR</b> <b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>UCODCS -156-02</b> <b>VERSIÓN-01</b> <b>FECHA: 04-04-2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA</b> <b>PARA TRABAJOS</b> <b>REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS</b>	

## PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA PARA TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS

### PROPÓSITO

Evitar que el personal técnico, sufra en el campo algún accidente eléctrico al realizar trabajos en la red de distribución.

### ALCANCE

El procedimiento es llevado a cabo en las oficinas de la Gerencia de Distribución en la Unidad de Centro de Operaciones de Distribución Regional Centro Sur.

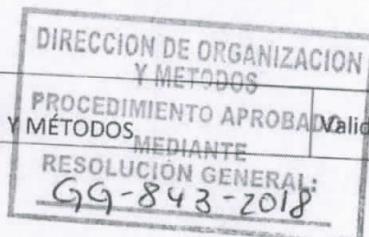
### PERSONAL QUE INTERVIENE

- Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional Centro Sur
- Personal Técnico de la Unidad Centro de Operación de Distribución Regional C.S.
- Jefe de líneas y redes de EEH
- Terceros o Particulares

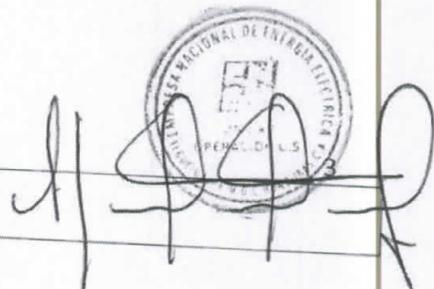
### DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **UCOD:** Unidad Centro de Operaciones de Distribución
- **UCODCS:** Unidad Centro de Operaciones de Distribución Centro Sur
- **DO&M:** Dirección de Organización y Métodos
- **EEH:** Empresa de Energía Honduras
- **COD:** Centro de Operación de Distribución

Elaborado por:  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



Validado por:



 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b> <b>UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN</b> <b>REGIONAL CENTRO SUR</b> <b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>UCODCS -156-02</b> <b>VERSIÓN-01</b> <b>FECHA: 04-04-2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA</b> <b>PARA TRABAJOS</b> <b>REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS</b>	

- **ACTA DE VALIDACIÓN:** Documento en el cual se valida el diseño del procedimiento recomendando a la DO&M continuar con la legalización del Manual de Procesos y Procedimientos.

### NORMATIVA

1. Ley General de la Industria Eléctrica/decreto 404-2013

### POLÍTICAS

1. Para que el personal de campo de la ENEE o terceros pueda trabajar en una línea energizada, esta debe estar protegida.
2. Al finalizar el trabajo de campo el COD (Centro de Operación de Distribución) deberá comunicar a EEH, para que procedan al retiro de la protección.
3. La protección será exclusiva para personal de ENEE o terceros que han solicitado mediante el COD (Centro de Operación de Distribución) a EEH trabajar en la línea.

DIRECCION DE ORGANIZACION  
 Y METODOS  
 PROCEDIMIENTO APROBADO  
 MEDIANTE  
 RESOLUCION GENERAL:  
 99-843-2018

Elaborado por:  
 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Validado por:



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b> <b>UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN</b> <b>REGIONAL CENTRO SUR</b> <b>DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>UCODCS -156-02</b> <b>VERSIÓN-01</b> <b>FECHA: 04-04-2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA</b> <b>PARA TRABAJOS</b> <b>REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS</b>	

**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA PARA TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS**

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Solicitud de protección de línea energizada	1.1 Solicitan al Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S. la protección para trabajos en líneas energizadas para el personal de campo.	Personal Técnico de la Unidad Centro de Operación de Distribución Regional C.S.  Terceros	10 minutos
2. Solicitud de autorización para la protección de líneas energizadas	2.1 Procede a solicitar la debida autorización de protección para trabajar en líneas energizadas al Jefe de líneas y redes de EEH.	Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S	10 minutos
3. Confirmación de protección en el equipo.	3.1 Confirma al Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S. que se ha realizado la protección en el equipo de la sub estación correspondiente, para que procedan a realizar el trabajo en la línea energizada.	Jefe de líneas y redes de EEH	15 minutos
4. Aviso de Líneas Protegidas	4.1 Informa al personal Técnico o de campo que la línea está protegida, para que procedan a realizar el trabajo con precaución.	Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S	15 minutos

DIRECCION DE ORGANIZACION Y METODOS  
 PROCEDIMIENTO APROBADO  
 MEDIANTE  
 RESOLUCIÓN GENERAL:  
 GG-843-2018

Elaborado por:  
 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Validado por:



**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**  
**UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN**  
**REGIONAL CENTRO SUR**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN**  
**PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA**  
**PARA TRABAJOS**  
**REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS**

UCODCS -156-02  
**VERSIÓN-01**  
**FECHA: 04-04-2018**

5. Trabajo de Campo	5.1 Realizan el trabajo de campo en la línea energizada durante el tiempo necesario el cual depende del tipo de dificultad o falla encontrada en el sitio.	Personal Técnico de la Unidad Centro de Operación de Distribución Regional C.S.	Variable
6. Solicitud retiro de protección de líneas energizadas.	6.1 Finalizado el trabajo, se comunica con el Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S., para solicitar el retiro de la protección de la línea energizada.	Particulares Personal Técnico de la Unidad Centro de Operación de Distribución Regional C.S	10 minutos
7. Retiro de protección de línea energizada	7.1 Se comunica con el Jefe de líneas y redes de EEH, para solicitar retire la protección de la línea energizada.	Particulares Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S	10 minutos
8. Confirmación de retiro de protección de líneas energizadas	8.1 Comunica al Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S. que la protección se ha retirado correctamente.	Jefe de líneas y redes de EEH	10 minutos
9. Aviso de retiro de protección de líneas energizadas	9.1 Se comunica con el personal técnico de la ENEE o de particulares para informar que la protección esta retirada.	Jefe del Centro de Operación de Distribución Regional C.S	10 minutos
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b> <b>TOTAL DE TIEMPO APROXIMADO</b>			1 horas, 30 minutos

DIRECCION DE ORGANIZACION  
Y METODOS  
**PROCEDIMIENTO APROBADO**  
**MEDIANTE**  
**RESOLUCION GENERAL:**  
**GG-843-2018**

Elaborado por:  
**DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

Validado por:

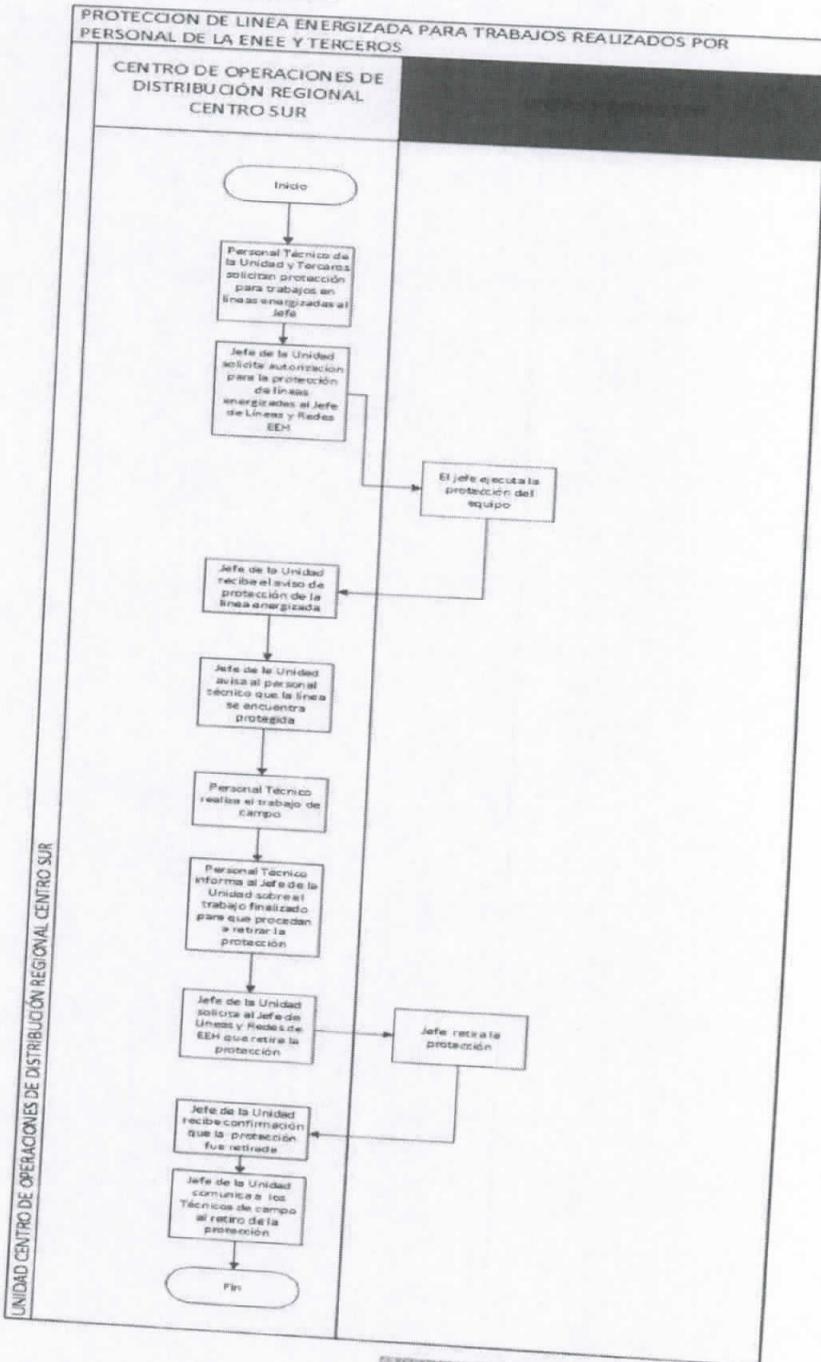


REPÚBLICA NACIONAL DE PERÚ  
CORPORACIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ENEE

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS  
UNIDAD CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN  
REGIONAL CENTRO SUR  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN  
PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN DE LINEA ENERGIZADA  
PARA TRABAJOS  
REALIZADOS POR PERSONAL DE LA ENEE Y TERCEROS

UCODCS -156-02  
VERSIÓN-01  
FECHA: 04-04-2018

DIAGRAMA DE FLUJO



Elaborado por:  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DIRECCION DE ORGANIZACION  
Y METODOS  
PROCEDIMIENTO APROBADO  
MEDIANTE  
RESOLUCION GENERAL:  
GG-843-2018

Validado por:



EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
DIRECCION DE ORGANIZACION Y METODOS

Acta de Validación

Mediante esta acta los abajo firmantes validamos que el diseño del procedimiento:  
*Protección de Líneas Energizadas para Trabajos realizados por Personal de la ENEE y Terceros* es la propuesta más conveniente a los requerimientos y necesidades de la empresa, y se recomienda a la Dirección de Organización y Métodos continuar con el proceso de legalización del mismo a través de la resolución gerencia correspondiente.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 4 días del mes de abril del 2018

Nombre	Área	Firma
<i>Isabelle Jaraqueles Reyes</i>	<i>D.O.y M</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Suyapa Lozano A.</i>	<i>D.O.y M.</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Martha Moncada</i>	<i>UCODCS</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Alexis Romero</i>	<i>UCODCS</i>	<i>[Signature]</i>
<i>José Manuel Díaz</i>	<i>DOFA</i>	<i>[Signature]</i>



DIRECCION DE ORGANIZACION  
Y METODOS  
PROCEDIMIENTO APROBADO  
MEDIANTE  
RESOLUCIÓN GENERAL:  
99-843-2018



\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL DE  
ENERGIA ELÉCTRICA  
ENEE

Dirección de Organización y Métodos

Fecha de la Reunión: 4 de abril de 2018

Tema:

Validación de Procedimientos de Líneas Energizadas para Trabajos realizados por personal de la ENEE y Terceros

Hora: 10:00 am

No	Nombre	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Inette Jaquez	D.O.M.				
2	Suzana Lozano A	D.O.M.				
3	Martha Montado	UCODCS	Analista de Met y Planificador	2235-2990	ijaquez@enee.hn	
4	Alexis Romero	UCODCS	Enlace ENEE-EEH	2235-2990	slozanoa@enee.hn	
5	Josmanuel Díaz	UCODCS	Jefe Univel	8755-274	mmoncada@enee.hn	
6		D.O.M.	Director	22328000	aromero@enee.hn	
7				2235-2990	jdiaga@enee.hn	
8			U.C.			
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

DIRECCION DE ORGANIZACION  
Y METODOS  
PROCEDIMIENTO APROBADO  
MEDIANTE  
RESOLUCION GENERAL:  
GG-843-2018





\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ENEE

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS**

**COMPROMISO DE SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO / NORMA INSTITUCIONAL**

En mi condición de Jefe de la Unidad Centro de Operación de Distribución Regional Centro Sur estoy consciente que los procedimientos debidamente legalizados son Normas Institucionales de estricto cumplimiento, por lo tanto por este medio me **COMPROMETO** en cumplir con la responsabilidad de socializar y hacer del conocimiento pleno del personal bajo mi cargo y en aquellas oficinas regionales en donde se aplique el **Procedimiento: Protección de Línea Energizada para trabajos realizados por personal de la ENEE y Terceros.**  
Aprobado mediante Resolución Gerencial N°: GG-843-2018 de fecha: 4 Julio 2018

Nombre:	<u>Alexis Ramón Romero Rojas</u>
N° Clave:	<u>12878</u>
Fecha:	<u>30 - Julio - 2018</u>
Firma y sello:	